

## San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de julio de 2020

# El Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C. emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

# Para ocupar el cargo de Profesional de Proyecto del Programa de Inocuidad

En cumplimiento a lo establecido en el Titulo III, Capítulo III, Artículo 43 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020, así como en el Título III, Capítulo Quinto, Artículos Quincuagésimo Quinto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo párrafo cuarto, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo Quinto fracción I y fracción II inciso g, y Capítulo Octavo, Artículo Septuagésimo Séptimo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigiliancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, el Presidente del Consejo Directivo del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de San Luis Potosí, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

#### 1ª CONVOCATORIA

Puesto	Profesional de Proyecto del Programa de Inocuidad.		
Número de vacantes			
Adscripción	Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C.		
Sede	San Luis Potosí, S.L.P.		
Sueldo	Salario Mensual Bruto: \$ 16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 m.n.)		
Requisitos generales	<ul> <li>Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;</li> <li>Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;</li> <li>Disponibilidad para viajar;</li> <li>Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;</li> <li>No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li> </ul>		

#

csiap.slp@hotmail.com

Calle Fernando Domínguez, #312 Col. Cuauhtémoc,
Ciudad Valles, San Luís Potosí. CP. 79040
Tel. 01 (481) 38 201 78
http://csiapslp.com/



## Requisitos técnicos

Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.

## I. Requisitos generales:

- Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;
- Contar con cédula profesional;
- Contar con experiencia demostrable al menos de un año en el área de competencia: Experiencia en materia de inocuidad alimentaria, microbiología, SRRC, Buenas Prácticas Acuícolas, POES, HACCP, Identificación, Trazabilidad y Recupero.
- Manejo de herramientas computacionales, y
- Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable. (Carta Laboral)

#### II. Requisitos específicos:

- En materia de Inocuidad Acuícola y Pesquera se requiere ser Profesional titulado en el Área de Acuacultura o Pesca, Oceanología, Biología, Biología Marina, Ingeniero o Químico en Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia o áreas afines a la acuacultura y pesca.
- I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
- II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;

# Principales funciones y actividades

- IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso el Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;
- V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;
- VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el Programa de Trabajo respectivo;
- VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;
- VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;

1



	IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
	X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la instancia ejecutora.
	BASES DE PARTICIPACIÓN
	Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.
	<ul> <li>I. Título Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados).</li> <li>II. Cédula Profesional (la copia deberá ser legible por ambos</li> </ul>
	III. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto).  IV. Presentar constancias en las áreas de conocimiento.  V. Acta de Nacimiento.
Documentación a presentar	<ul> <li>VI. Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>VII. Cartilla Liberada (solo varones)</li> <li>VIII. Identificación oficial vigente con fotografía.</li> <li>IX. Licencia de manejo vigente.</li> <li>X. Solicitud de empleo con fotografía.</li> </ul>
	<ul> <li>XI. Carta(s) laboral(es) indicando funciones desempeñadas y temporalidad que demuestre que cumple con la experiencia en el área de conocimiento requerida, mínima de un año (No carta de recomendación personal)</li> <li>XII. Carta de no inhabilitación (consultar en</li> </ul>
	http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/temas/tramite s-y-servicios/expedicion-de-constancias.html
	No se podrá contratar personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra Instancia Ejecutora a nivel nacional.
Recepción documental	Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 12 de agosto, de 2020 de las 9:00 a las 18:00 hrs. en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de San Luis Potosí, ubicadas en Av. Jesús Goytortua No. 136 planta baja Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P., con atención al Ing. Leandro Azuara Vásquez o vía correo electrópico a Jeandro azuara@sonasica.gob myo sona conio de

electrónico a <u>leandro.azuara@senasica.gob.mx</u>; con copia de

adriana.barragan@senasica.gob.mx;

conocimiento a

joanna.arellano@senasica.gob.mx.

1

csiap.slp@hotmail.com



	La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de San Luis Potosí llevará a cabo la recepción de la documentación señalada			
	en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el 19 de agosto del 2020.			
	El examen de conocimientos será el día miércoles 26 de agosto de 2020 a las 11:00 hrs en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de San Luis Potosí, ubicadas en Av. Jesús Goytortua No. 136 planta baja Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.  La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación			
Examen de conocimientos	inferior, el aspirante será descartado del proceso.  La Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola Pesquera del SENASICA realizará la revisión documental curricular así como la evaluación del examen de conocimientos notificará a la Representación Estatal del SENASICA en el estado, la resultados.  La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidados.			
	Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de San Luis Potosí notificará a los participantes que aprueben la revisión documental y curricular así como el examen de conocimientos, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará a cabo la entrevista a más tardar el 11 de septiembre de 2020.			
	Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables			
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS 240418.pdf  2. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2020.			
Temario	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584089&fech_a=16/01/2020			
	3. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. https://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5584089&fech			





		de Contamina https://www.c	apoyo de los Siste		
Entrevista		La entrevista se llevará a cabo el día 17 de septiembre del 2020 a las 11:00 hrs en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de San Luis Potosí, ubicadas en Av. Jesús Coytortua No. 136 planta baja Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.			
Resultados y criterios de		El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados:			
evaluación		Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista
		60	10	10	20
Notificación resultados	de	El 18 de septiembre del 2020 se notificará a los participantes los resultados del concurso vía correo electrónico, y al aspirante seleccionado se le señalará la fecha en que deberá presentarse a iniciar sus labores, misma que deberá de ser el 01 de octubre del 2020.			
Declaración concurso desierto	del	<ul><li>II. No hay aspirar</li><li>III. No se present</li><li>conocimiento</li><li>IV. No hay aspir</li></ul>	n aspirantes a la p ntes que superen la an los aspirantes s y/o a la entrevista antes que obten el examen de con	resente convoca la etapa docume seleccionados a a. gan el puntaje nocimientos.	toria. ental. Il examen de mínimo de

	Etapa	Fecha 29 de julio	
	Publicación de la Convocatoria		
Calendario del concurso	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta 12 de agosto	
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica 5	19 de agosto	



	Presentación del examen de conocimientos	26 de agosto
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	11 de septiembre
	Entrevista	17 de septiembre
	Notificación del nombre del candidato ganador	18 de septiembre
	Inicio de labores del candidato ganador	01 de octubre

Preciso mencionar que derivado del "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2" y el Acuerdo por el que se modifica por tercera ocasión el similar por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.", publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo y 26 de mayo del presente año respectivamente, con fundamento en el artículo 28, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, bajo circunstancias de fuerza mayor, la Unidad Responsable podrá prorrogar y/o suspender los términos y plazos aquí establecidos, dichas modificaciones serán publicadas de la misma manera que la presente convocatoria.

El personal contratado por Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C., no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse al teléfono (444) 834-3100 Ext. 44219 con atención al Representante Estatal, o a los correos leandro.azuara@senasica.gob.mx; csiap.slp@hotmail.com.

El Presidente del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C.

Sr. Alejandro Torres Purata

Calle Fernando Domínguez, #312 Col. Cuauhtémoc,
Ciudad Valles, San Luís Potosí. CP. 79040
Tel. 01 (481) 38 201 78
http://csiapslp.com/
csiap.slp@hotmail.com